

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massamagrell

2025/09073 *Anuncio del Ayuntamiento de Massamagrell sobre la delegación de funciones de la Alcaldía.*

ANUNCIO

Mediante el Decreto núm. 2025-0897 de 23 de julio, esta Alcaldía ha resuelto:

Delegar las atribuciones de la Alcaldía por ausencia del titular en los siguientes términos:

- El día 23 de julio de 2025 desde las 15 hasta las 23 horas, se delega en el 3er Tte. de Alcalde: Edmundo Boria Bolinches.

Lo que se hace público, para su conocimiento y a los efectos que correspondan, de conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante RD 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Massamagrell, 23 de julio de 2025.—El alcalde, Francisco Gómez Laserna.

